

SÍMIL ENTRE LOS ARREGLOS DE PAZ DEL ESTADO COLOMBIANO CON LAS FARC Y LAS AUDEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA

Karol Stephanie Cabrera Poveda¹, Martha Isabel Jáuregui Hernández², Oscar Leonardo Medina González³ y Andrea Johana Aguilar-Barreto⁴

Resumen

El presente trabajo pretende realizar un paralelo comparativo entre los convenios forjados con el grupo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas y las negociaciones provocadas hace ya diez años con las AUC, en donde se busca recolectar las similitudes y desigualdades que se generaron en ambos postulados de paz, inquietudes y críticas que se poseen en torno al primer paso elaborado con las autodefensas unidas de Colombia, en donde en hipótesis, se acogió un componente de justicia transicional en el sistema legislativo colombiano.

Se realizará un análisis acerca del inicio del conflicto armado colombiano y la situación vigente. Por lo tanto se procura efectuar una investigación hipotética de la elaboración detallada y compuesta de la justicia transicional y los dispositivos legales utilizados en ella, comparándolos con la JEP, en donde intenta la búsqueda de elementos similares que se manejaron en los pactos ejecutados en las mesas de dialogo. Según sea el caso se debe prestar atención en el énfasis y en las definiciones de los comentarios de la Corte Constitucional con relación a las peticiones de inconstitucionalidad que han suscitado las mismas.

Para esta situación se intenta determinar cuáles son los componentes iniciales para la instauración y puesta en marcha de la Ley de Víctimas, trazando reflexiones sobre la inflexibilidad de estos dos valores en la norma, cuyos discernimientos buscan enmendar los daños ocasionados a millones de colombianos víctimas de conflicto armado.

Palabras clave: justicia transicional, conflicto armado, Ley de Víctimas, justicia, paz, reparación, víctimas.

Abstract

The present work intends to make a comparative comparison between the agreements forged with the FARC group and the negotiations that took place ten years ago with the AUC, where the aim is to collect the similarities and inequalities that were generated in both postulates of peace, concerns and criticisms that are held about the first process carried out with the united self-defenses of Colombia, where, in theory, a transitional justice mechanism was adopted in the Colombian legislative system.

¹ Abogado en formación, Noveno semestre. Universidad Simón Bolívar.

² Abogado en formación, Noveno semestre. Universidad Simón Bolívar.

³ Abogado en formación, Noveno semestre. Universidad Simón Bolívar.

⁴ Tutora. Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar. orcid.org/0000-0003-1074-1673 a.aguilar@unisimonolivar.edu.co

An analysis will be made about the origin of the Colombian armed conflict and the current situation. Therefore we intend to carry out a theoretical investigation of the detailed and organized elaboration of transitional justice and the legal devices used in it, comparing them with the JEP, where it tries to find similar elements that were handled in the pacts executed in the tables of dialogue. Depending on the case, attention should be paid to the emphasis and definitions of the jurisprudence of the Constitutional Court in relation to petitions for unconstitutionality that have aroused the same.

For this situation we try to determine which are the initial components for the creation and implementation of the Victims Law, raising introspections about the rigidity of these two values in the norm, under whose criteria they seek to compensate the damages caused to millions of Colombian victims of armed conflict.

Key words: transitional justice, armed conflict, Law of Victims, justice, peace, reparation, victims.

Referencias bibliográficas

- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, (2016). Recuperado desde <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/12-1479102292.11-1479102292.2016nuevoacuerdofinal-1479102292.pdf>
- Aguilar-Barreto, A.J., Villamizar, H.D., Ruiz, K.L. (2018). La Corte Interamericana de Derecho y aplicación de justicia transicional: Un estudio de caso. En Aguilar-Barreto, A.J., Hernández Peña, Y.K., Contreras-Santander, Y.L., Flórez-Romero, M. (Eds.), La Investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho (pp.152-183).Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2274/Investigasociojuranaliaspec.pdf?sequence=11&isAllowed=y>
- Aguilar-Barreto, AJ., Aguilar-Barreto, CP. y Aguilar-Bautista, YA. (2018) Políticas públicas para el conflicto armado, desde el enfoque de género. Revista Espacios, Vol. 39 (Nº 04) Año 2018. Pág. 11. Venezuela. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n04/a18v39n04p11.pdf>
- Aguilar-Barreto, AJ., Jaimes D. y Rodríguez, T. (2017) Educar: en el límite de la indiferencia y la desigualdad para humanizar. En: La Base de la Pirámide y la innovación frugal en América Latina. (pp. 245-270). Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2103>
- Aguilar-Barreto, AJ., Rodríguez, G., Aguilar-Bautista, YA., Aguilar-Barreto, CP. y Guevara, W. (2018) La Cuota Alimentaria y su funcionalidad frente al derecho de los niños. En: Aguilar-Barreto, AJ. & Hernández, Y. (Ed.) La Investigación Jurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el Derecho (p. 92-104) Barranquilla, Colombia. Ediciones Simón Bolívar. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2289/Lainvestigijureconoaccionorm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Alto Comisionado para la Paz, (2016). Acuerdo sobre Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de Armas, Garantías de Seguridad y Refrendación.
- Corte Constitucional (2016) Sentencia C-379/16 Proyecto de ley estatutaria que regula el plebiscito para la refrendación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera Bogotá (Colombia) <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/c379-16.htm>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2012) Caso masacre del mozote y lugares aledaños VS. El Salvador ciudad de San José (Costa Rica) http://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_252_esp.pdf
- Corte Penal Internacional (2007) CPI, Confirmación de situación en la república Democrática del Congo del fiscal VS Thomas Lubanga Dyilo Ciudad de la Haya (Holanda) https://www.icccpi.int/CourtRecords/CR2007_02360.PDF
- Corte Penal Internacional (2009) CPI, Confirmación de situación en la república centro africana en el caso del fiscal VS Jean Pierre Bemba Gombo Ciudad de la Haya (Holanda) https://www.icccpi.int/CourtRecords/CR2009_04528.PDF
- Díaz, L.Y., Aguilar-Barreto, A.J., Barbosa, C.S. (2018). Fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria: Desde la concertación de espacios dialógicos en la región fronteriza de Norte de Santander. En Aguilar-Barreto, A.J., Hernández-Peña, Y.K. (Eds.), La Investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho (pp.52-63).Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2274/Investigasociojuranali_aspec.pdf?sequence=11&isAllowed=y
- El Tiempo, (2007). Para convertirse en paramilitar, Juan Carlos Sierra, alias 'El Tuso', pagó \$3.000 millones.
- El Universal. (2015). Similitudes y diferencias en los procesos de paz con las Farc y las Autodefensas.
- Gómez, G. (2012). Asimetrías del poder, resistencias y derechos de las víctimas frente a los procesos de justicia y paz. Revista Estudios De Derecho, 69(153), 89-112.
- González, C. (2013). Los nombres de la guerra en la memoria histórica. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Paredes, C. (2007). ¿Sí es posible concederles estatus político a los paramilitares? Bogotá: Semana.
- Pascual, F. (2011). El desarrollo de la institución del amicus curiae en la jurisprudencia internacional. Revista Electrónica De Estudios Internacionales., 21, 1-37. PNUD, (2014).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Todo sobre los Foros Regionales y el Foro Nacional sobre Víctimas.
- Pulzo, (2015). Diferencias y semejanzas entre la justicia para las Farc y la de grupos paramilitares.
- Rojas, D. (2006). La internacionalización de la guerra: Estados Unidos y la guerra en Colombia. En Nuestra guerra sin nombre: Transformaciones del conflicto en Colombia. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- Schlenker, J., & Iturralde, M. (2006). El uso del discurso de los derechos humanos por parte de los actores armados en Colombia: ¿Humanización del conflicto o estrategia de guerra? Revista Análisis Político, 56, 29-50. Semana, (2004). ¿Cómo fue realmente asesinado Miguel Arroyave?: Crónica de una conspiración fríamente calculada.

- Semana, (2004). ¿Cómo fue realmente asesinado Miguel Arroyave?: Crónica de una conspiración fríamente calculada.
- Uribe, C. 2012. Medios y estrategias de comunicación en el conflicto armado colombiano. Resolución de crisis y conflictos a través de la comunicación (págs. 1-26). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Van Dijk, T. A. (2004). La retórica belicista de un aliado menor. Implicaturas políticas y legitimación de la guerra en Iraq por parte de José María Aznar. *Oralia*, 7, 195-225.
- Van Zyl, P. (2008). Promoviendo la Justicia transicional en sociedades post-conflicto. In *Verdad, memoria y reconstrucción Estudios de caso y análisis comparado*. Bogotá: International Center for Transitional Justice.
- Villarraga, A. (2015). Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014 (Documento resumen). Bogotá: Fundación Cultura Democrática.